

Desde el Espacio OSC condenamos el asesinato del defensor de derechos humanos Fidel Heras Cruz

Por: Espacio OSC. 02/01/2021

Desde el Espacio OSC para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, conformado por 16 organizaciones nacionales e internacionales que trabajan por el fortalecimiento de las condiciones generales para ejercer el derechos a defender y la libertad de expresión en México, condenamos el asesinato del defensor de derechos humanos Fidel Heras Cruz.

El 23 de enero 2021 el defensor comunitario Fidel Heras Cruz fue asesinado cerca de la comunidad “La Esperanza” en el municipio de Santiago Jamiltepec ubicado en la costa de Oaxaca. El defensor fue encontrado en su vehículo con impactos de armas de fuego. Fidel Heras se desempeñaba como presidente del Comisariado Ejidal de Paso de la Reyna y era integrante del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER).

Con base en la información dada a conocer por las propias autoridades comunitarias, el COPUDEVER y otras organizaciones que acompañan los procesos de defensa de la tierra y el territorio en la región, este asesinato se dio en el contexto de un conflicto por la defensa de la tierra y el territorio, surgido en el 2019 relacionado con la extracción de material pétreo del Río Verde, frente al cual, el defensor comunitario Fidel Heras Cruz junto a su comunidad, denunciaron y se opusieron reiteradamente a la explotación. En diciembre de 2020, como consecuencia de este conflicto, Fidel Heras recibió amenazas a su integridad física, destacando especialmente que el día 21 de enero, el defensor había recibido un anónimo con amenazas de muerte. Además de su destacado papel en la defensa comunitaria del Río Verde, el defensor Fidel Heras participó también en la lucha en contra del Proyecto Hidroeléctrico Paso de la Reyna y del Proyecto Hidroeléctrico Río Verde.

Es importante resaltar que este asesinato no es un hecho aislado, sino que se ha convertido en la norma en un contexto caracterizado por la violencia estructural y la comisión de graves violaciones a los derechos humanos, en estados como Oaxaca, dónde personas defensoras de tierra y territorio corren grave riesgo por ejercer su

derecho a defender la vida. Según datos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Oaxaca registró el mayor número de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente en el 2019.

Asimismo con base en el registro de la organización Consorcio Oaxaca, durante el sexenio de Alejandro Murat, han sido asesinadas al menos 25 personas defensoras de derechos humanos: 6 en 2017, 9 en 2018, 6 en 2019, 3 en 2020, y ahora Fidel Heras en 2021, la mayoría personas defensoras de los pueblos indígenas y/o de la tierra y el territorio.

Como Espacio OSC, repudiamos profundamente este asesinato, y reiteramos la necesidad de impulsar procesos integrales y colectivos desde una visión preventiva que abonen al mejoramiento de las condiciones para defender derechos humanos y ejercer la libertad de expresión en México, a través de una política pública integral para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Frente a la gravedad de la situación y en consonancia con las organizaciones que acompañan el caso, es urgente que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca inicie la investigación correspondiente de manera exhaustiva, priorizando la línea de su labor de defensa del Río Verde y del territorio.

De igual forma, hacemos un llamado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas implementar acciones coordinadas con el Gobierno del estado de Oaxaca para implementar las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad de las autoridades comunitarias y de todas las personas defensoras de Paso de la Reyna, así como garantizar entornos seguros para la defensa de la tierra y el territorio en Oaxaca.

Espacio OSC para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

ARTICLE 19; Casa del Migrante Saltillo; Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL); Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC); Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca (Consorcio Oaxaca); Instituto de Derecho Ambiental (IDEA); JASS Asociadas por lo Justo; Red Nacional

de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (RedTDT); SMR Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados; Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). El Espacio OSC está acompañado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografia: Espacio

Fecha de creación
2021/02/02